

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE SALA (2º JEFE/A DE SECTOR), A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO POR APLICACIÓN DE LA TASA DE REPOSICIÓN, CON DESTINO EN LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE HACIENDA LA LAGUNA (BAEZA) EN JAÉN.

En cumplimiento del apartado quinto de las bases de la Convocatoria, de la Resolución de 15 de septiembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo por la que se convocan dos puestos de trabajo de Profesor/a de Sala (2º Jefe/a de Sector), publicadas con fecha 29 de septiembre de 2022, en el Portal de la Junta de Andalucía, y en la web del Servicio Andaluz de Empleo, a continuación se relaciona la puntuación obtenida de forma provisional por las personas aspirantes que realizaron la prueba práctica correspondiente a la fase de selección, que tuvo lugar el día 10 de noviembre de 2022, en la sede de la Escuela de Hostelería de Hacienda La Laguna (Baeza).

El contenido a desarrollar e impartir en la prueba práctica, así como los recursos materiales de los que ha dispuesto la persona candidata, han sido determinados por la comisión de selección, y se han ajustado a los contenidos contemplados en los certificados de profesionalidad objeto de la convocatoria. Las características de la prueba fueron publicadas en la web del Servicio Andaluz de Empleo con fecha 04 de noviembre de 2022.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
***0065**	DUEÑAS MUÑOZ, SEGUNDO	54,50 puntos
***8369**	HERRERA CAÑETE, BARTOLOMÉ	33 puntos
***1343**	MARTÍNEZ GARCÍA, FERNANDO	55,83 puntos

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, para formular alegaciones y subsanación de errores contra la misma.

Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el nombre, apellidos, DNI de la persona aspirante y puesto al que se presenta. Dicho escrito deberá tener entrada en el Registro

Avda. Leonardo Da Vinci, 19-B. 41092. Isla de la Cartuja. Sevilla

Teléfono 955 03 31 00. Fax 955 69 32 95

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

Página 1 de 2

	MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO	18/11/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAW6M8V43QHFXHH44G5M3PGGQRM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





Junta de Andalucía

Auxiliar de esta Agencia, en C/Leonardo da Vinci,19 B, 41092, Sevilla, ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vigente según la Disposición derogatoria única de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15).

Se podrá presentar el escrito de subsanación de forma telemática a través de la "Presentación electrónica general", accesible en la siguiente dirección web, indicando en el apartado "Destinatario" a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y en el apartado "Órgano/Agencia/Etc" al Servicio Andaluz de Empleo:

https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/SolicitarTicket?v=PEG

En Sevilla, a la fecha de la firma. La Directora-Gerente.

Avda. Leonardo Da Vinci, 19-B. 41092. Isla de la Cartuja. Sevilla

Teléfono 955 03 31 00. Fax 955 69 32 95

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

Página 2 de 2

	MARIA VICTORIA MARTIN-LOMEÑA GUERRERO	18/11/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAW6M8V43QHFXHH44G5M3PGGQRM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			